

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2023.

Consejera Electoral Rita Bell López: Hola, muy buenas tardes a todas y todos.

Vamos a iniciar la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Y, siendo hoy el día 17 de noviembre y las 13 horas con 7 minutos, les doy la más cordial a todas y todos, a esta cuarta sesión ordinaria de esta comisión.

Y le doy también la bienvenida y les agradezco su presencia a las consejeras Claudia Zavala, al consejero Arturo Castillo Loza y al consejero Jorge Montaña Ventura.

Agradezco también la presencia de las consejerías del Poder Legislativo, de representaciones de partidos políticos nacionales, así como titulares de direcciones ejecutivas, de unidades técnicas de este Instituto y a todas las personas que nos acompañan de forma virtual, por medio de esta plataforma.

Y por supuesto, saludo con mucho gusto a la arquitecta Flor Dessiré León, Secretaria Técnica de esta Comisión y a quien le solicito de la manera más atenta, nos ayude para verificar si existe *quórum* para sesionar.

Arq. Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

Me permito tomar la asistencia de las personas integrantes de esta comisión.

Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral Rita Bell López: Presente.

Arq. Flor Dessiré León: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

Consejero Electoral Arturo Castillo: Presente, Secretaria.

Arq. Flor Dessiré León: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Arq. Flor Dessiré León: Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura.

Consejero Electoral Jorge Montaña: Jorge Montaña, presente.

Buenas tardes, les saludo.

Arq. Flor Dessiré León: Gracias.

Le informo Presidenta, que además están presentes las representaciones de los partidos políticos nacionales PT, PVEM, PAN, PRI, Movimiento y PRD, por lo que contamos con el *quórum* necesario para iniciar la sesión.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Pues siendo las 13 horas con 9 minutos del día 17 de noviembre del 2023, se declara instalada esta cuarta sesión ordinaria.

Y puesto que existe quórum legal para sesionar.

Y antes de continuar, y dado que se trata de una sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones, pregunto si alguno o alguien desea incluir algún punto en Asuntos Generales.

Sí, adelante, consejera Claudia.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

Yo quiero proponer incluir, como asunto general, el cumplimiento al JLI-21 de 2023.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muy bien.

Por favor, tome nota Secretaria y agendamos para Asuntos Generales.

Muchas gracias, consejera.

¿Alguien más?

Muy bien, si no hay más intervenciones, entonces Secretaria, le solicito por favor, que someta a votación el orden del día propuesto, y también con ello la dispensa de la lectura de los documentos en el mismo acto, por favor.

Arq. Flor Dessiré León: Claro que sí.

Consulto a las personas integrantes de esta comisión, su aprobación sobre la dispensa de la lectura de los documentos, objeto de esta sesión, por haber circulado previamente y la aprobación del orden del día.

Consejera Presidenta, Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral Rita Bell López: A favor.

Arq. Flor Dessiré León: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

Arq. Flor Dessiré León: Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Arq. Flor Dessiré León: Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura.

Consejero Electoral Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

Arq. Flor Dessiré León: Presidenta, le informo que se aprobó por unanimidad.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el desahogo del orden del día.

Arq. Flor Dessiré León: Claro que sí.

Presidenta, el punto 1 del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 04 de septiembre de 2023.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de parte de la consejera Claudia Zavala, mismas que ya fueron impactadas, se envió en un cuadro correspondiente y están ya todas atendidas.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Consulto a las y los integrantes de esta comisión, si desean hacer uso de la voz, sobre este informe.

Si no hay intervenciones.

Le solicito, Secretaria, por favor, tome la votación del punto 1, por favor.

Arq. Flor Dessiré León: Sí, Presidenta.

Someto a su consideración de las y los integrantes de esta comisión, la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 4 de septiembre del 2023.

Consejera Presidenta...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 4 de septiembre del 2023.

Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral Rita Bell López: Sí, a favor.

Arq. Flor Dessiré León: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor, Secretaria.

Arq. Flor Dessiré León: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Arq. Flor Dessiré León: Consejero electoral Jorge Montaña Ventura.

Consejero Electoral Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

Arq. Flor Dessiré León: Presidenta, le informo que se aprueban por unanimidad.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto.

Arq. Flor Dessiré León: Claro que sí.

Presidenta, el punto 2 de orden del día se refiere a la Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Secretaria Ejecutiva, del consejero Castillo, de la consejera Zavala, muy puntualmente con relación al anexo cuatro, las cuales fueron impactadas y se enviará lo adecuado correspondiente.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Consulto a la y los integrantes de esta comisión si desean intervenir en este punto.

Sí, adelante, consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Y discúlpeme mis intervenciones, pero como estoy incorporando a esta comisión y había dejado de profundizar en los temas, aunque le daba seguimiento, veo que tenemos un informe muy nutrido de seguimiento de un Programa Anual de Trabajo, pero también necesito hacer algunas preguntas para poder revisar cada uno de los temas.

Me llama la atención, porque cuando nosotros marcamos actividades en proceso, estamos recibiendo, según nos informa el propio acuerdo, que tenemos un avance menor al 50 por ciento de lo que representa nuestra responsabilidad.

Y si vemos aquí el seguimiento del PAT 2023, en procesos tenemos el 86 por ciento de nuestras actividades.

Esto me preocupó bastante verlo como un tema de avance en lo que estamos realizando en esta comisión, pero cuando ya me adentro al documento, lo que puedo percibir, por ejemplo, cuando tiene que ver con los temas de modificaciones a documentos de registro de partidos políticos, de documentos básicos de partidos políticos, que tiene que ver con, por ejemplo, la postulación de paridad sustantiva en la paridad, en la postulación a gubernatura, es que lo único que tenemos pendiente en ese plazo, en ese tema es el partido Movimiento Ciudadano, por lo que puedo ver.

Entonces, no corresponde la calificación de en proceso con lo que estamos determinando, porque, efectivamente, ya está en Consejo General, nos hicimos cargo de aprobar estas cuestiones.

Y evidentemente, Movimiento Ciudadano me llamó muchísimo la atención que el 2 de noviembre de este año haya solicitado una prórroga de algo que ya tenía que haber cumplido, y que incluso la jurisdicción ya lo que nos dijo es confirmó todas las cuestiones que fueron sometidas a una controversia.

Y aquí yo sí quiero ver cómo está viendo el área este tipo de avance.

Para mí el estatus que podríamos tener es de avanzado, porque dice que ya el desarrollo de la actividad realizada es mayor al 50 por ciento.

Y aquí un partido político solo nos está faltando, yo creo que ese estatus habrá que ser muy cuidadoso en cómo lo vamos presentando.

Y quiero ver también qué pasó con esta prórroga. Para mí, esta prórroga no debería de suceder, porque es un tema que ya ahora se va a ejecutar, nosotros ya, fue aprobado el acuerdo de paridad, y nosotros vamos a revisar.

Pero me llamó la atención que todavía no tenemos los elementos porque en esos documentos, lo que se tenía que ver eran los criterios de competitividad que cada partido político tenía...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

... eran los criterios de competitividad que cada partido político tenía que estar presentando.

Y ahí me parece que es un tema de información, que yo sí pediría que nos generen una nota lo más pronto posible, para atender este tema tan relevante.

Segundo. Fíjense que estamos reportando el tema del avance de los trabajos sobre la competencia de atención a primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, y este tema está muy de la mano con todo lo que estamos trabajando con una propuesta para hacernos cargo y delineando un modelo.

Entonces, yo sí quiero pedir que me puedan proporcionar todos los insumos que implica, desde el Plan de Trabajo, porque yo veo que hay un Plan de Trabajo desde 2021 que se ha estado trabajado con Inmujeres y que a la fecha, pasó ya 2021, todo 2022, casi 2023, y estamos en 15 de 20 actividades que se supone se iban a desarrollar.

Dentro de esas actividades yo veo que iban a hacer unas revisiones, pero también se iban a elaborar documentos tanto del perfil de la función, para la selección de las personas, para los temas atinentes a las entrevistas, una integración de un grupo de trabajo.

Entonces, en todo este tema, fíjense que se paró el cronómetro, eh, no sé, me avisen porque si no les voy a aburrir.

Entonces, en todo esto necesito, por favor, que me proporcionen toda la información, y toda la información porque estoy ajena a este trabajo institucional de forma profunda, y es algo muy importante para una determinación que vamos a tomar y que creo que debe de ser socializada con todas nuestras compañeras y compañeros para la toma de decisión que está de frente.

Dentro de ellos, hay dos cursos que elaboró la UTCE en colaboración con la DESPEN, que yo pediría que me hagan favor de poder tomar esos cursos, de poder adentrarme a ellos, porque es la forma que me voy a poner también en el canal de información con quienes ya están trabajando este tema.

Y también quisiera que me dieran una relación, porque dicen que en el mes de agosto capacitaron a las personas que conforman el grupo técnico de expertas en conocimientos teóricos para brindar la atención de primer contacto, que consta de 10 módulos. Entonces, ¿quiénes son esas personas?

Para mí también es importante ir revisando porque, lo que nos ha informado en pláticas la consejera Norma, es que ya están en juntas distritales.

Entonces, quiero tener esa información, poderla analizar, poderme adentrar... y otra vez se volvió a parar el cronómetro, tenemos problemas con el cronómetro, para poder atender con profundidad este tema, Presidenta, colegas, y poder también tener insumos de decisión, pero también para poder aportar o ver qué es lo que vamos a hacer.

Entonces, en resumen, yo pediría que revisemos estos estatutos que estamos poniendo a la luz de las actividades, sé que todo lo que tiene que ver con partidos políticos es un tema constante, porque ellos en cualquier momento podrían modificar sus estatutos, pero aquí lo estamos precisando, y que seamos más precisos en esta forma de calificar el avance, porque si es verdad, si ya replanteando eso tenemos solo un 14 por ciento de actividades avanzadas, ya sí me estaría preocupando porque estamos en noviembre, y el programa abarca hasta diciembre, y enero nos haremos cargo de otra situación.

No voy a abusar más, porque yo creo que porque se paró esto agoté mi tiempo.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, consejera, por sus valiosas intervenciones.

Instruimos a la Secretaría para que le envíe la documentación que ha solicitado.

Y también le pediría a la Secretaria, nos pueda aclarar sobre estas actividades...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...para que le envíe la documentación que ha solicitado.

Y también le pediría a la Secretaria, nos pueda aclarar sobre estas actividades y el informe que, en los términos en los que se puso que me parece que a lo mejor no fue como claro, entonces, le cedería el uso de la voz a la Secretaria, para que pueda comentarle algunas cuestiones al respecto.

Adelante, por favor.

Arq. Flor Dessiré León: Con mucho gusto, Presidenta.

Con mucho gusto, consejera Zavala.

Me parece oportuno también nombrar que ésta es la primera sesión ordinaria en la comisión con esta nueva conformación y agradezco muy puntualmente toda la experiencia que nos comparte la consejera Zavala, lo cual nos convoca a tener mayor precisión en los informes y en los resultados.

El informe abarca el periodo de septiembre a noviembre del 2023, en el cual se han atendido siete actividades que es de la que ella está nombrando dos muy puntualmente, correspondiente a las diversas líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, de las cuales se informa seis en proceso y una en avanzada.

Cuando ella menciona muy puntualmente estas siete actividades, tienen que ver, la primera, con el seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos, respecto a los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva y la postulación en las gubernaturas.

Éste es el trabajo que se hace desde la DEPPP y también la oficina.

El punto 2 tiene que ver con la presentación del análisis de la propuesta a la defensoría en materia de violencia política contra las mujeres.

El punto 3 o la actividad mejor dicho, número 3, tiene que ver con la aprobación de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos nacionales, esto también se hace con la DEPPP.

Y de ahí tenemos la presentación y aprobación de las agrupaciones políticas nacionales, de la adecuación de principios básicos en materia de violencia política, tenemos como punto 5 la presentación del avance en la certificación de competencias en materia de atención a víctimas que también lo citó la consejera Zavala, y solicitaremos a la UTCE este informe puntual.

Y el punto 6 es el relativo a los avances del proceso de certificación que es el que en un momento presentaré.

Y el 7 es el informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, éste último a cargo de DECEyEC.

Por eso, se nombran que están siete en proceso y como bien señala la consejera Zavala, tenemos que actualizar el estado en el que están, coincido con ella.

Y en el periodo referido, se llevó a cabo una sesión ordinaria en la que no se acordaron solicitudes, sin embargo, para este informe se están incluyendo dos solicitudes que estaban pendientes de sesiones anteriores, que tienen el estatus de pendiente, una; y una, en proceso.

Ése es el resumen en torno a este punto.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Pues entonces habría que hacer la precisión y también la actualización, nos quedamos con las observaciones de la consejera Claudia, muy puntuales y también a la espera de los documentos que ha solicitado le sean turnados.

Muchas gracias a ambas.

Pues si no hay alguna otra intervención.

Entonces, en ese caso, damos por recibido el informe y le pido, por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto.

Arq. Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

El punto 3 del orden del día se refiere a la Presentación del Informe de Auditoría Interna, así es el nombre que se da desde el proceso de certificación, de la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación en oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, la cual presentaré.

Informo que recibimos observaciones de la oficina de la consejera Zavala, de forma y de precisión, las cuales fueron impactadas y se incluyen en el cuadro de procedencia.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Pregunto a la y los integrantes de la comisión, si tienen alguna observación sobre este punto.

Si no es así, yo únicamente señalar la importancia que tuvo que se realizara esta auditoría durante un periodo del 6 al 10 de noviembre, que nos adjuntan también el informe respectivo, y que a la fecha ya se tenga la información necesaria, para seguir avanzando en este trámite...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª Parte

... se tenga la información necesaria, para seguir avanzando en este trámite que está llevando su tiempo, pero, qué por parte de la unidad se está revisando con toda la atención y esperamos que ya pronto estemos viendo lo del certificado.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Si no hay alguna otra intervención le solicitaría que continúe con el siguiente punto por favor.

Arq. Flor Dessiré León: Sí, nada más quisiera si me permite Presidenta.

Quiero comentar que el documento de la auditoría interna obedece a parte del proceso, es un trabajo que nos permitió, era un trabajo muy articulado con las diferentes áreas y quisiera nada más proyectarle de manera muy rápida qué sigue, porque es nuestro compromiso que logremos como Instituto Nacional Electoral la certificación.

Consejera Zavala, levantó su mano.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Antes de dar entonces paso a la presentación respectiva le solicitaría a la consejera Claudia si quiere intervenir.

Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

Mire, me gustaría primero escuchar a la Secretaria de la comisión porque a lo mejor queda solventado alguno de los puntos que quiero comentar respecto de este tema en lo que viene. Si me permite usted Presidenta eso.

Consejera Electoral Rita Bell López: Claro que sí, con mucho gusto.

Entonces por favor Secretaria si nos puede entonces presentar los avances.

Arq. Flor Dessiré León: Se presenta el documento titulado Informe de Auditoría Interna para el proceso de certificación de la norma por sus siglas NXR025SCFI del 2015 en igualdad laboral y no discriminación en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral.

Este informe, reporta los hallazgos de una auditoría interna llevar a cabo por la Unidad Técnica de Igualdad de Género para el cumplimiento de uno de los requisitos, es el requisito indispensable porque es la revisión de todo lo que va a venir el órgano certificado a revisar; y esta auditoría tuvo por objeto evaluar la implementación de prácticas y acciones en igualdad laboral y no discriminación que nos indica como tal la norma en los siete centros laborales del Instituto Nacional Electoral que están entrando en este proceso.

Fue así, que del seis al 10 de noviembre se realizaron estas visitas, se recabaron la información, se avaluaron y se tienen evidencias con el fin de que podamos convenir del espacio certificador que es dando cumplimiento a cada una de esas solicitudes.

Asimismo se identificaron áreas de oportunidad, en, esto quiere decir traducido en prácticas de política de igualdad y no discriminación en los distintos centros seleccionados para su certificación.

El proceso continúa con la visita de este organismo certificador, hubo otro seguimiento previo, para que se pueda seleccionar al organismo certificador, lo

que ya queda, hubo como tal, tengan especialidad de la norma 025 la cual va a verificar cada uno de estos pasos y cada uno de estos requisitos ya hayan sido atendidos en la auditoría previa para estar en condiciones de cumplir con la norma para finales de diciembre y este es el cuadro de las siguientes fechas.

Para la semana que entra hacia el 23 y 24 de este mes, estaremos reuniéndolas con las diferentes áreas que están en este proceso de certificación, entre otras y vamos a estar teniendo puntualmente seguimiento de las no conformidades, las no conformidades son estas grandes áreas de oportunidad que nos van a permitir marcar cómo nos vamos a atender, eso lo tenemos que comprometer cuando venga el espacio certificado de, con un cronograma, con un plan, cuáles van a ser los plazos para atender estas no conformidades.

Para el 29 se deben establecer las fechas-compromiso que van a estar atendidas por parte de cada uno de estos centros del INE; para que hiciera el año del 4 de diciembre al 15 de diciembre ya el órgano certificado venga como tal a revisar cada una de estas áreas y estaríamos hacia finales de diciembre ya informando que se ha tenido la certificación y no se informará el nivel de certificación. Ésta se califica como bronce, plata, oro y hasta diamante...

Sigue 6ª Parte
Inicia 6ª. Parte

... nivel de certificación. Ésta se califica como bronce, plata, oro y hasta diamante cuando logras dar cumplimiento.

Lo importante en este momento es lograr esta norma, porque es el andamiaje mínimo, indispensable, para que la política de igualdad y de transversalización sea una realidad.

En enero, obtenemos ya, finalmente, y seguiría el proceso hasta el 2026 de tener una siguiente evaluación para saber si podemos mejorar la categoría como habíamos sido calificadas.

Ésa sería mi participación, Presidenta, integrantes de esta comisión.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Entonces, ahora sí les cederíamos el uso de la voz a la consejera Claudia Zavala.

Adelante, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

Primero quiero decir que a mí me da mucho gusto, me dio mucho miedo 2021 cuando dijimos que íbamos a entrar a este proceso, y no porque no esté convencida del tema, sino porque la realidad que hemos vivido en el INE en

términos presupuestales nos coloca en una situación de mayor exigencia para alcanzar estos estándares.

Pero estoy convencida que debemos seguir caminando en este sentido para poder lograr los objetivos y tener mejores condiciones en igualdad laboral y no discriminación.

Segundo, ya veo que llevamos buenos avances, pero quiero poner a la reflexión, sobre todo en este apartado de no conformidades, un tema que es muy recurrente en el INE, sobre todo porque nosotros tenemos espacios, el tiempo es muy prolongado.

Y cuando hay proceso electoral, nosotros tenemos jóvenes o niños aquí a nuestra institución, en los que debemos voltear a ver esos espacios para poder tener esta posibilidad de mejores condiciones y de tranquilidad también para las personas que lo traen, porque no solo son mujeres, son hombres y mujeres que frente a las vacaciones, o que ya salen de la escuela los niños, ¿qué hacemos y cómo nos organizamos para poder atender a nuestros hijos?

En esta parte yo quisiera ver, porque lo ideal sería que tuviéramos guardería, digo, lo ideal, pero lo veo muy poco posible. Pero sí podemos voltear a ver a nivel de oficinas centrales, y también de los distritos el tema de poner ludotecas para infancias, para adolescencias, para que en estos tiempos vespertinos no haya el riesgo que se genera, que estén incorporados en las oficinas; de por sí tenemos, sobre todo en centrales, hacinamientos.

Pero sí podemos ir revisando un espacio lúdico de lectura, de actividades, o de acompañamiento de tareas para que pudieran desarrollar ahí sus actividades, y me parece que sería un poco más accesible pensar, ir pensando en ello.

Otro tema, y es que aquí bien vemos lo de los lactarios en el numeral 12, si no mal recuerdo.

Pero fíjense, esto lo empezamos en 2021, y justo la sentencia que puse en asuntos generales, que es de agosto de 2023, tiene obligaciones porque hemos cumplido, y creo que la mirada periférica tiene que ver a todas las oficinas distritales y locales para el cumplimiento de estas obligaciones, también para ir avanzando en la certificación, porque si en 2023 tuvimos esta sentencia, entonces quiere decir que debemos bajar en este espacio mínimo, sobre todo porque ahora está ampliado a dos años, a dos años para la lactancia.

Ésa creo que es un tema que tenemos que ver y revisar en vacaciones estos cursos de verano, los talleres, pero también, por ejemplo, me llamó la atención en los eventos regionales que estamos llevando a cabo, donde concentramos a muchas mujeres, hombres que vienen del interior de la República, nos concentramos para las reuniones.

El único que vi que tuvo una mirada así de inclusión, fue en Guadalajara, en donde se activó un espacio de cuidado...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

... mirada así de inclusión, fue en Guadalajara, en donde se activó un espacio de cuidado de los hijos, porque algunas personas viajaban con sus hijos, algunas personas que no tenían con quien dejar sus hijos en los estados donde están trabajando y en Guadalajara abrieron ese espacio.

Y la verdad es que, qué bueno porque eso quiere decir que estamos permeando, pero eso lo tenemos que ver también como una posibilidad de oportunidad.

No quería dejarlo de comentar en esta auditoría, que es parte del proceso que tenemos que llevar a cabo, pero también en las no conformidades y acciones propuestas, creo que tenemos que atender estos temas que he comentado.

Gracias, Presidenta.

Gracias, colegas.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

En efecto, hay un listado de 25 áreas de oportunidad donde todavía puede haber esta mejora de prácticas de igualdad y no discriminación.

Y entre ellas, las ludotecas, las guarderías.

Yo también hace poco que visité el OPLE de Sinaloa, también me llevaron a conocer su guardería que se me hizo un área de oportunidad bien importante para las mujeres que trabajan, mujeres y hombres, porque creo que en realidad el asunto de la crianza de las hijas e hijos, ha también tomado consciencia en muchas de las personas que trabajan dentro del mundo electoral, en este caso los OPLES y, también para ellos es de ayuda este espacio.

Consejero Arturo Castillo, tiene usted el uso de la voz.

Consejero Electoral Arturo Castillo: Muchas gracias, Presidenta.

Pues para hacer un comentario en el mismo sentido que han hecho tanto la consejera Zavala como usted, aprovechando justamente este informe.

Me gustaría poner como una solicitud al área, que exploremos la posibilidad de elaborar ya un proyecto para la implementación de una guardería o un CENDI, en el Instituto; o sea, creo que ésta es una política de igualdad de inclusión que nos

beneficia a todos los padres y madres de familia, particularmente con los, ahora sí que con los días de trabajo tan intensos en marco del proceso electoral.

Entonces, quisiera poner esto como una solicitud, nada más, para que se empiece de una vez a investigar y empecemos a avanzar en este sentido.

Muchas gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Rita Bell López: Claro que sí, consejero.

Instruimos a la Secretaria, para que tome nota y se haga el trabajo que se requiere al interior para, como dices, vaya planteándose ya el establecimiento de este espacio que, en efecto, recuerdo cuando tomamos protesta, a los poquitos días, preguntabas de si había guardería y, que también éste era uno de tus objetivos para el interior del Instituto, que querías cumplir.

Entonces, tomando en cuenta el tema que se toca el día de hoy, se instruye a la Secretaría, a fin de comenzar estos trabajos.

Muchas gracias, consejero.

Bueno, si no hay más intervenciones, damos por recibido el informe.

Y continuamos... ah, sí, una disculpa licenciada Nicol.

Adelante, por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: No, yo para aplaudir el esfuerzo, efectivamente, lo que se está platicando, porque si bien es cierto, nosotras las asesoras no pertenecemos como tal al Instituto Nacional Electoral, pero estamos trabajando aquí.

Y, yo a mis chaparras, ya tienen 20 años y 16, pero llegamos hace 15 años, entonces, yo traía una bebé de un año y medio y una chiquita de 5 años, y la verdad fue muy complicado.

Sí nos uníamos con Secretarías de otras representaciones, con otras oficinas e hicieron su miniclub de niñas y ahí iban las pirinolas entre el edificio A, B, C, D, ¿no?, pero sí siempre con la preocupación de que no estuvieran molestando a nadie, de que no hubiera riesgos, etcétera.

Entonces, yo sí aplaudo que exista hoy este tipo de acciones, de verdad creo que la mayoría de los partidos, sino es que todos, vamos a acompañarlos, porque creo que es un tema relevante.

Siguen llegando nuevas mujeres y hombres, porque no solamente es tema de las mujeres, también de los papás, el que deban tener accesibilidad, el que puedan

traer a sus hijos, a sus hijas, y estén en un entorno de seguridad y en un entorno en donde además puedan desarrollarse de una forma sana.

Entonces, solo quería felicitarles y agradecerles por tomarlo en cuenta.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, licenciada.

Y también ahí estaremos consultando, se toman... se van a poder tomar propuestas y, si ya vivieron como ese tipo de experiencias, pus ojalá también nos puedan ayudar a señalar cómo le hicieron en ese entonces y, con ello también poder ir fortaleciendo esta propuesta.

Muchas gracias.

Bueno, ahora sí, si no hay ninguna otra intervención, por favor Secretaria, continúe con el siguiente punto.

Arq. Flor Dessiré León: Con todo gusto, Presidenta.

El punto 4 del orden del día se refiere a la Presentación del Informe...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

... por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto.

Arq. Flor Dessiré León: Con todo gusto, Presidenta.

El punto 4 del orden del día se refiere a la Presentación del Informe sobre quejas, denuncias y vistas en materia de Violencia política contra las mujeres en razón de género recibidas en el Instituto Nacional Electoral, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso.

Informo que se recibieron observaciones de la Secretaría Ejecutiva, de la consejera Claudia Zavala, las cuales ya se impactaron, están en el cuadro de procedencia, y se mandó ya el documento correspondiente.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

¿Va a exponer algo más sobre el punto?

Adelante, por favor.

Arq. Flor Dessiré León: La Unidad Técnica de lo Contencioso está preparada para presentar un breve informe.

Consejera Electoral Rita Bell López: Entonces procedan, por favor, con la presentación.

Mtra. María Fernanda Romo: (Mal Audio) Buenas tardes, integrantes de la comisión.

Presentaré el Informe sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de Violencia política contra las mujeres en razón de género recibidas en el Instituto Nacional Electoral.

Informo que en el periodo del 13 de abril del 2020 al 13 de noviembre del año en curso, se han presentado 319 quejas, denuncias y/o vistas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, de las cuales, se han registrado 113; 30, que ya tiene antecedentes y se han determinado incompetencia respecto de 166 quejas.

De los seis registrados, 91 quejas se encuentran concluidas, cuatro han sido remitidas a la Sala Regional Especializada para su resolución, y ocho se encuentran en sustanciación.

De las quejas concluidas, en 30 se determinó la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género, a través de la constitución de 28 procedimientos.

Con relación al procedimiento de medidas cautelares, se da cuenta que el tipo de medida cautelar más decretada fue ordenar el retiro de las publicaciones demostradas en redes sociales, medios de comunicación y/o plataformas de medios digitales, medidas que reflejan el mayor número de quejas que se refieren se encuentran vinculadas a ataques en redes sociales.

(Inaudible) la previsión ha denunciado de intimidación o molestar por **(Inaudible)** o por cualquier medio interpósita persona o a víctimas, es el tipo de medida de protección más se tocó.

Resalta que las diputadas federales fueron las que más denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género presentaron ante el INE, representan un 26 por ciento; seguidas de las candidatas a diputadas federales con el ocho por ciento; y en tercer lugar, las ciudadanas con un siete por ciento.

Respecto a la calidad de las personas denunciadas, la ciudadanía tiene mayor prevalencia, ya que el 18 por ciento han sido denunciados o han sido localizados para atender los procedimientos, cifra que tiene correspondencia con el hecho que el mayor motivo de denuncia es la publicación de material violento y denostativo en redes sociales, y/o medios digitales, seguido las y los reporteros y periodistas con un (...) por ciento, y las y los consejeros electorales con un 7.5 por ciento.

Respecto del seguimiento del estado procesal de las 163 inconsistencias, 154 procedimientos han concluido, y 32 continúan en trámite. De los asuntos concluidos, solo en 20 casos se determinó la existencia de la infracción.

Es importante resaltar que las determinaciones adoptadas por la UTCE y la Comisión de Quejas y Denuncias, en la materia, tiene un porcentaje que está dentro del 96.5 por ciento.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Secretaria, ¿va a agregar algo más?

Arq. Flor Dessiré León: En la parte de este punto sería todo.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Lamentamos mucho, licenciada Fernanda, que sí había como alguna interferencia, entonces, hubo alguna información que no se escuchó muy clara, pero de todos modos la documentación se anexó, y pronto, también tenemos esta información.

Es importante resaltar sobre las denuncias que se han recibido, cuántas se han concluido y cuántas se encuentran en sustanciación.

Agradecemos los datos, como siempre, nos preocupa el tema de la violencia política en razón de género...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... como siempre, nos preocupa el tema de la violencia política en razón de género, es importante y es un deber, también, el informar sobre los avances y de la recepción de estas, y su trámite.

Y esperamos que pronto las medidas que se emplean por parte de todas las personas interesadas en atender esta problemática nos lleven pronto a que estas denuncias ya no sean tantas y que un día, finalmente, erradiquemos la violencia política en razón de género.

Muchas gracias, licenciada.

Muchas gracias, Secretaria.

No sé si alguien quiera comentar algo sobre este punto.

Adelante, consejera Claudia.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

Pues es un tema, un informe que nos resulta bastante relevante, porque me parece que es un análisis de cuando empezó la reforma al 13 de noviembre, si no mal recuerdo la fecha, el día, del año 2023, y es el estado del arte que tenemos en cuanto a los temas de violencia y también hacia dónde, creo que representa hacia dónde tenemos que dirigir esfuerzos también.

Afortunadamente, coincidimos en esta comisión, la y el integrante de la Comisión de Quejas, que esta información también nos sirve mucho para poder atender las cosas.

Hay 91 quejas que se reportan concluidas y de ellas se sustanciaron 82 procedimientos, pero es importante señalar que, a través de los años, en 30 quejas se ha señalado que existe la violencia política, en 37 la inexistencia, ya en la resolución por la autoridad correspondiente y la incompetencia en dos.

Entonces, creo que este propio informe, lo que nos está evidenciando: uno, es que nos estamos dirigiendo hacia redes sociales, una alta conductas violentas en ataques en redes sociales y eso es importante que lo tengamos en cuenta y que podamos ir alineando cuáles son los criterios desde la jurisdicción, porque también algo que, en primer lugar son redes sociales, ataques en redes sociales; el segundo lugar es porque se obstaculiza el ejercicio de las funciones, en los cargos de las mujeres electas; y el tercer lugar son los ataques en los medios de comunicación.

Y creo que este tema es importantísimo, que nosotros lo veamos, a la luz de las recientes resoluciones que hemos tenido desde el Tribunal Electoral.

Una muy reciente en la que a una comunicadora en un medio, en un programa de opinión, la Sala Regional Especializada acaba de determinar la existencia de este discurso lleno de violencia, ya en el fondo.

Pero también otro en que se dictaron medidas cautelares, respecto de una mujer política que se encuentra en un cargo, ejerciendo un cargo de elección popular y que, a través de las redes sociales, ojo, es el primer lugar a través del cual se está posicionando ahorita los ataques, una persona perteneciente a los medios de comunicación como dueño de los medios de comunicación, también se dijo que como no estaba esta vinculación con los derechos político-electorales, se dejó de analizar.

Y la pregunta era: y en el estado mexicano, pues, ¿Quién se va a hacer cargo de ello? Porque al final, las mujeres políticas están haciendo su trabajo y están siendo sometidas a estos actos que de acuerdo con la reforma integral que hubo en 2020, se llaman y ahora los tenemos que calificar como diferentes tipos de violencia.

Yo agradezco mucho tanto el análisis cuantitativo como cualitativo, de la estadística de quejas que se presenta en violencia política contra las mujeres por razón de género, sobre todo porque creo que va a ser muy útil en este mes en el que al ser el mes naranja, el 25 de noviembre, el día naranja, para que nos pongamos a reflexionar en torno a este grave problema...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... para que nos pongamos a reflexionar en torno a este grave problema, y, evidentemente, frente al proceso electoral, y el gran número de mujeres candidatas que van a estar en las contiendas electorales, sin dejar de ver a las mujeres que están ejerciendo los cargos.

Y, evidentemente, las que van a venir los cargos en caso de resultar electas.

De mi parte sería cuanto.

Y solo cierro con una preocupación, en el análisis cualitativo lo que nosotros tenemos es un reporte de que en el OPLE de Quintana Roo y en el Partido de la Revolución Democrática llevan más de un año reportando quejas en el mismo estado procesal relacionadas con violencia política.

Y aquí eso también se convierte en una violencia institucional, porque al final del camino se dejan de resolver los temas en un tema, en los asuntos en un tema tan delicado, como es la violencia.

Y yo creo que tendremos que voltear a ver al partido, revisar en qué estatus lo tiene, y también a los OPLES, porque algo que debemos de tener claro, que estos temas tan sensibles no pueden quedarse sin resolver en la primera instancia.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

En efecto, lo que pasa es que para no estar en mora, hay que dar seguimiento, como bien señalas, consejera.

Entonces, entonces ahí por favor, le encomendamos a la Unidad que se dé seguimiento, y nos mantengan informadas e informados.

Muchas gracias.

Pues si no hay algún otro comentario, continuamos, por favor, Secretaria, con el siguiente punto.

Muchas gracias a la Unidad Técnica.

Ah, perdón, no la veía.

Sí, adelante.

Gracias, licenciada Claudia Huicochea, adelante.

Representante del PRD: Sí, muchas gracias.

Pues únicamente para manifestarme con respecto a lo que acaba de señalar la consejera Claudia Zavala, con respecto a los asuntos.

No sé si es uno o dos que están en el órgano de justicia intrapartidaria, únicamente para precisar que tal como tiene conocimiento la Unidad de Género, se han estado cumpliendo con los informes mes con mes, con respecto a cómo va avanzando estos asuntos.

Si bien se detuvieron un tanto por asuntos meramente de proceso, no ha sido porque nosotros como partido se haya detenido el proceso de instrucción.

Entonces, vaya, hemos cumplido, evidentemente, si no, ya se nos hubiera hecho algún requerimiento, toda vez que tal como lo tienen dentro de sus expedientes, mes con mes hemos ido informando el avance.

Ahorita con precisión no podría informarles cuál es el motivo por el que este asunto en particular no se ha resuelto, sin embargo, de los informes que se han emitido mes con mes se ha explicado el por qué no se ha logrado llegar a la resolución atinente, vaya.

Pero sí es importante dejar constancia que incluso somos el único partido que hemos solicitado la inscripción de dos de nuestros compañeros en un asunto de Nuevo León en el registro por violencia política contra la mujer en razón de género.

Entonces, únicamente, digo, agradezco que la consejera esté al pendiente de estos temas, pero únicamente para precisar, vaya, que el partido ha cumplido su obligación, y que ellos consten en los informes que se han emitido.

Igualmente, si gustan revisarlos, o bien, hacernos un nuevo requerimiento para que se precise cuál ha sido la razón. Sin embargo, digo, ello ya existe, incluso en el mes pasado también se cumplió con la obligación de informar en qué estatus procesal se encuentra, y cuál ha sido el motivo por el que no se ha emitido la sentencia.

Es todo.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Rita Bell López: Gracias a usted, licenciada Claudia.

Le damos seguimiento, ya los estará buscando por parte de las unidades para pues, justo, ponerlo y precisarlo en los informes correspondientes.

Le agradecemos mucho la información.

Y ahora sí, si no hay alguna otra intervención.

No veo manos levantadas.

Entonces, ahora sí, Secretaria, continuamos con el siguiente punto, por favor.

Arq. Flor Dessiré León: Sí, Presidenta.

El punto 5 del orden del día se refiere a la presentación del informe sobre el registro nacional de personas sancionadas...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª Parte

Arq. Flor Dessiré León: Sí, Presidenta.

El punto 5 del orden del día, se refiere a la presentación del informe sobre el registro nacional de personas sancionadas por violencia política en contra de las mujeres es razón de género, a cargo también de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Debo informar que se recibieron observaciones de la oficina de la Secretaría Ejecutiva, así como de la consejera Claudia Zavala, las cuales fueron impactadas, ya están en el cuadro de procedencia y se ha mandado también el documento correspondiente.

Adelante.

Mtra. María Fernando Romo: (Falla de audio)

Consejera Electoral Rita Bell López: Tiene como un vicio el sonido.

Sí se escucha pero con eco y se entre corta, no es claro el audio.

Mtra. María Fernando Romo: (Falla de audio)

Consejera Electoral Rita Bell López: No, ninguno, adelante.

Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala: A lo mejor sin audífonos Fernanda y con el audio de la máquina.

Mtra. María Fernando Romo: (Falla de audio)

Consejera Electoral Rita Bell López: Sí, sí, se escucha.

Si Aidé nos apoya quitando su audio porque creo que se hace eco.

Mtra. María Fernando Romo: A partir de la creación del Registro Nacional de Personas Sancionadas por Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, y con fecha del 14 de noviembre del 2023, existen 358 registros correspondientes a 312 personas inscritas, 59 mujeres y 253 hombres.

Es estatal el tema de la reincidencia de las personas inscritas en el Registro Nacional. Se tiene que 27 hombres, han sido registrados como reincidentes, mientras que siete mujeres han sido reincidentes.

Las entidades federativas con mayores registros son Oaxaca con 118, seguido de Veracruz con 43 y Tabasco con 30, estas están en su mayoría a nivel municipal con 286 registros.

En cuanto a las víctimas la mayoría son integrantes de los ayuntamientos, a saber 158, seguido de candidatas con 47 y 15 diputadas locales.

Ahora bien, por cuanto hace a las conductas en las que se ejerce violencia política contra las mujeres en razón de género con mayores registros se tiene a la confrontación en el ejercicio de algunos de sus derechos político-electorales; seguido de publicaciones en medios de comunicación impresos o digitales, redes sociales o portal de internet.

Igualmente se informa que 64 personas han cumplido con el tiempo de permanencia en el registro nacional.

Gracias.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Secretaría va a agregar algo al informe.

Muy bien, le agradecemos mucho a la unidad, muy reveladores como siempre los datos, contar con 312 personas inscritas que conforman el 81 por ciento hombres y el 19 por ciento mujeres, nos señala que hay una población a la que hay que dirigir contenidos e información, capacitación y un trabajo importante de prevención y al igual que el tema de enfocar muchos de estos casos a lo municipal también nos habla de este contexto en donde tendríamos que hacer los trabajos en coordinación con OPLES a fin de ir capacitando y haciendo un trabajo

coordinado para igual en su medida prevenir estos casos, atenderlos y con miras como siempre a erradicar esta gran problemática que nos aqueja.

Pues no sé si haya alguna otra intervención por parte de mis compañeras o compañeros, sí adelante consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

De manera muy breve. A ver, cuando nosotros hacemos el análisis interseccional, estamos viendo las categorías pero yo quisiera a ver si podemos identificar dentro de la categoría integrante de la diversidad sexual y de género...

Sigue 12ª Parte
Inicia 12ª. Parte

... identificar dentro de la categoría integrante de la diversidad sexual y de género, ir clasificando, subclasificando a los miembros de la comunidad, ¿por qué? Porque esos análisis nos van a ser útiles para adoptar medidas con posterioridad, puede ser en una nota a pie de página.

Y lo mismo creo que tenemos que empezar a voltear a ver a las medidas de reparación integral y calificación de la conducta y tipo de sanción, porque estamos dando números generales de que se han impuesto como medidas, la disculpa pública, las medidas de no repetición, de satisfacción, de rehabilitación, pero creo que en un momento posterior vamos a tener que hacernos cargo, con las autoridades que resuelven el fondo de estos asuntos, de qué tal eficaces están siendo estas medidas, en qué proporción, cuántas disculpas públicas y cómo se han dado.

Después será el análisis cualitativo, ¿no?

Pero por lo pronto, creo que sí tenemos que estar distinguiendo por este tipo de medidas de reparación integral, para después poder evaluar la eficacia que tenemos, y sobre todo, tomando en consideración, ya vimos en el punto anterior, el informe del registro de personas sancionadas donde tenemos personas que han reincidido muchas veces y que ahora parece que con el esquema jurisdiccional, no pasaría nada.

Pero creo que todos estos elementos, en el momento que lo estamos desagregando, nos servirán, a las autoridades para definir algunas acciones, líneas de acción, pero también a la academia para que se vaya identificando las cuestiones y estos análisis mientras más desagregados, creo que pueden ser más útiles.

Sería cuanto, Presidenta, colegas.

Gracias.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Sí, consejera, coincido en que tengan también datos sobre la interseccionalidad de las víctimas y creo que también, incluso de los agresores, ¿no?, creo que puede ayudarnos mucho a presenciar más nuestras acciones o identificar también mejores formas.

Muchas gracias.

Bueno, mejores formas de atender esta problemática.

Muchas gracias.

Pues si no hay alguna otra intervención, damos por recibido el informe y por favor Secretaria, continúe con el siguiente punto.

Arq. Flor Dessiré León: Con todo gusto, Presidenta.

El punto 6 del orden del día se refiere a la Presentación del Informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, nuevamente a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Debo de informar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, las cuales ya fueron impactadas, están en el cuadro correspondiente y también en el mismo documento.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

¿Va a agregar algo más sobre el informe?

Arq. Flor Dessiré León: Sería la participación nuevamente, de la UTCE, para presentar la información.

Consejera Electoral Rita Bell López: Adelante entonces, gracias.

Mtra. María Fernanda Romo: (Inaudible) informe general de actividades realizado por el protocolo del Instituto Nacional Electoral, para la atención a víctimas y a la relación de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual da cuenta de las actividades realizadas en conformidad al cumplimiento al acuerdo INE/CG/137/2022, mediante el cual se aprobó el protocolo.

Así, en el periodo comprendido del 12 de agosto al 10 de noviembre del año en curso, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades.

En colaboración con **(inaudible)** a través de la plataforma del Centro Virtual INE, se implementó el curso de conocimientos teóricos para brindar atención de primer contacto, en el cual estuvieron inscritas 632 personas en los órganos desconcentrados, de todas las entidades federativas del país, teniendo como resultado a la fecha, un total de 488 personas aprobadas, de las cuales 297 son mujeres y 191 hombres.

Se otorgó capacitación sobre temáticas relacionadas con la obtención de primer contacto a los OPLES de Nayarit, Durango y Querétaro.

En la plataforma Centro Virtual, se impactó el curso del protocolo del INE para atención a víctimas y de la reducción de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género...

Sigue 13ª. Parte
Inicia 13ª. Parte

... violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual cursaron un total de 833 personas, de las cuales 399 son mujeres; y 434, hombres.

Como parte del fortalecimiento de la metodología de los análisis de riesgo que se realizan a las mujeres por presentar una queja y/o denuncia por violencia política contra las mujeres en razón de género, se están elaborando dos instrumentos de medición en colaboración con la Facultad de Psicología de la UNAM.

En este marco, hasta ahora se han realizado cinco pruebas de calidad.

Es cuanto.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, muchas gracias.

Secretaria, ¿agregaría algo a este informe?

Arq. Flor Dessiré León: Está en pantalla para tratar de mejorar el audio.

No, Presidenta, es la información que tenemos.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Pues muy importantes los datos que nos proporciona por parte de la Unidad, la cifra de personas que ha sido aprobada, y es muy importante resaltar que hay hombres y mujeres que se han capacitado en esta materia, y que, que también requerimos de los aliados.

Son muchos las mujeres interesada, y que se han involucrado, pero también creo que es un momento importante para que también los hombres se involucren.

Y me da gusto escuchar que dentro de estas cifras también ha habido hombres involucrados en estos procesos.

Muchas gracias por el informe.

No sé si alguien más quiera agregar algo al respecto.

Consejero Electoral Arturo Castillo: Sí, Consejera Presidenta, yo, por favor.

Consejera Electoral Rita Bell López: Adelante, consejero, por favor.

Consejero Electoral Arturo Castillo: Sí, nada más una observación rápida.

Entiendo que el informe que nos presentan tiene solamente datos sobre la atención a víctimas de violencia política, perdón, acciones de difusión y capacitación, pero no tenemos datos sobre la atención a las víctimas y análisis de riesgo.

De ser el caso, me gustaría que en los siguientes informes sí se presentaran estos datos.

Consejera Electoral Rita Bell López: Gracias, consejero.

Sí, sí toma nota, por favor, la Unidad y la Secretaría, a fin de también contar con esta información en las siguientes sesiones, por favor.

Muchas gracias.

Si no hay nadie más en el uso de la voz.

Bueno, entonces continuamos con, se da por recibido el presente informe.

Muchas gracias a ambas unidades.

Y continuamos con el siguiente punto, por favor, Secretaria.

Arq. Flor Dessiré León: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el 7 del orden del día, se refiere a la Presentación del programa del taller con las comisiones de las Unidades de Género y *ad hoc* de los Organismos Públicos Locales sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de análisis de riesgo en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Informo que recibimos observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, con la de forma y dos de redacción; también recibimos de parte del consejero Jorge Montaña y de la consejera Norma De La Cruz, las cuales ya son impactadas y están en el cuadro correspondiente.

Es todo en cuanto a este punto.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

¿Va a agregar algo más sobre este punto?

Adelante, entonces.

Arq. Flor Dessiré León: Estaría nuevamente un pequeño informe a parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, si ustedes consideran prudente.

Consejera Electoral Rita Bell López: Claro que sí.

Proceda por favor.

Mtra. María Fernanda Romo: (Inaudible) lo del informe **(Inaudible)** correcto.

Muchas gracias.

Mtra. Aidée Elena Rodríguez: Muchas gracias.

Buenas tardes.

¿Me escuchan?

Bueno, hacer una precisión con respecto al protocolo modelo para los Organismos Públicos Locales Electorales para la atención de primer contacto a víctimas, y la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres.

Es el nombre correcto del protocolo.

Y voy a leer el informe.

El protocolo modelo para los Organismos Públicos Locales Electorales, para la atención de primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres, fue aprobado por esta comisión el pasado...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª Parte

... violencia política contra las mujeres, fue aprobado por esta comisión el pasado 23 de agosto.

El cual tiene como objetivo establecer los hechos rectores de la pensión del primer contacto, así como la identificación de factores de riesgo que permita determinar la necesidad de dictar las medidas de protección y/o la elaboración de un plan de seguridad a las mujeres que presenten una queja o denuncia por violencia política contra las mujeres en razón de género ante los OPLES, así como para su seguimiento.

Con la finalidad de que los institutos locales electorales lo adopten y apliquen desde la UTCE se elaboró una propuesta de taller que tiene como objetivos entre otros, eliminar la victimización mediante la identificación por parte de los OPLE.

De la misma importancia de homologar la atención a partir de la adopción de ese protocolo modelo.

También es importante realizar mesas de trabajo con los OPLES para que cada uno inicie y culmine su proceso de adopción del protocolo modelo, presentar un foro, en un foro los resultados de la adopción del protocolo modelo en cada OPLE.

El taller está dirigido a las personas integrantes de las comisiones de las unidades de género y/o de las áreas responsables de la atención de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en los OPLES y se llevará a cabo en siete sesiones virtuales sincrónicas por circunscripciones; el desahogo de la primera de estas sesiones se tiene previsto tentativamente en el periodo comprendido del 28 de noviembre al 5 de diciembre próximo.

Finalmente, se tiene contemplada la colaboración con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para la convocatoria a las sesiones que integran el taller.

Es cuanto.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias por este informe, esta presentación.

Secretaría, va a agregar algo al respecto.

Pues muchas gracias por esta presentación, esperamos muy pronto ver los resultados de este taller, en hora buena por iniciar estos trabajos, va a ser de gran importancia y quizá podemos estar esperando mejoras a este protocolo y bueno por su correcta aplicación gracias a este proceso de capacitación, muchas gracias por los esfuerzos y bueno vamos a estar dando seguimiento a los mismos.

Muchas gracias.

No sé si alguna de mis compañeras o compañeros desee hacer uso de la voz. De no ser así damos por recibido el informe y continuamos con el siguiente punto por favor Secretaria.

Arq. Flor Dessiré León: Con todo gusto.

El punto número ocho del orden del día se refiere a la presentación de los avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar entre otros aspectos, las brechas de género a la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso a las consejerías de los OPLES y en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normativa aplicable a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, informo que no se recibieron observaciones para este punto.

Consejera Electoral Rita Bell López: Gracias, Secretaria. Va a haber presentación verdad, por parte de la Dirección.

Solicito el uso de la voz, la licenciada Carmen Pumarino.

Adelante, por favor.

Lic. Carmen Pumarino: Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

Me permitiría informarles sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional que se ha realizado en relación con la aplicación del principio de paridad para determinar brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en el ingreso y ascenso al servicio del sistema del Instituto durante este periodo.

En el concurso público 2022-2023 del sistema INE, les comento que el Consejo General y la Junta General Ejecutiva aprobaron tres acuerdos con los cuales se designaron a 71 personas ganadoras de las cuales 66 designaciones corresponden a mujeres y cinco hombres.

Con ello, la cifra acumulada de designaciones en el periodo que se reporta haciende a 469 personas de las cuales 407 son mujeres y 62 son hombres.

Es importante enfatizar que las 407 plazas que se han otorgado a mujeres ganadoras representan el 86.8 por ciento de las plazas vacantes que se han ofrecido.

De estas 69 plazas pertenecen a oficinas centrales y 400...

Sigue 15ª Parte

Inicia 15ª. Parte

...representa el 86.8 por ciento de las plazas vacantes que se han ofrecido.

De éstas, 69 plazas pertenecen a oficinas centrales y 400 a plazas en órganos desconcentrados.

En lo que atañe al procedimiento de certamen interno para la ocupación de plazas, en el periodo reportado se implementaron el tercer y cuarto certamen interno. En el tercero, los cargos de las subdirecciones de procedimientos administrativos sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de resolución, y de normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización, así como los de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva, se destinaron a la participación mixta, en tanto que las coordinaciones o garantías A y B, fueron exclusivamente dirigidas a mujeres.

En este certamen, seis mujeres y un hombre resultaron ganadores, es decir, el 85.7 por ciento de las plazas fueron destinadas a mujeres.

En el cuarto certamen interno, se incluyeron las vacantes de cargo de Vocalía Ejecutiva, de Junta Local Ejecutiva, adscritas a los estados de Aguascalientes y Durango.

Para ello, la Junta General Ejecutiva determinó que en este certamen podrían participar mujeres y hombres. No obstante, preferentemente se designaría a mujeres para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos en el servicio.

Para ello, una designación recaería en una mujer y el ofrecimiento de la otra vacante se realizará preferentemente a otra mujer.

En el caso que la segunda vacante la mujer declinara el ofrecimiento, se continuaría con el aspirante hombre con la mejor calificación, ello en virtud de que la situación ocupacional prevaleciente era de 20 hombres, el 66.7 por ciento frente a 10 mujeres, con el 33.3 por ciento.

Con la implementación de estas acciones afirmativas se logró que el cargo del nivel más alto en la estructura del servicio fuera asignado a dos mujeres. En este sentido, actualmente se cuenta con 12 mujeres en el cargo de Vocalía Ejecutiva e Junta Local Ejecutiva, por lo que el porcentaje de ocupación pasó de un 33.3 por ciento a 37.5 por ciento.

Además, se logró acortar la brecha de desigualdad de mujeres y hombres, en cargos directivos y de mando medio en las oficinas centrales y órganos delegacionales del Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, licenciada Carmen Pumarino.

Secretaria Flor Dessiré, ¿va a hacer algún comentario al respecto?

Arq. Flor Dessiré León: No, cada uno de los titulares van a dar informes, muchas gracias.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muy bien.

Adelante, entonces, con el área que...

Muchas gracias.

Lic. Giancarlo Giordano: Gracias, Presidenta.

Consejeras, consejero, Flor.

Pues simplemente, de manera muy breve, Presidenta, dar cuenta que, por lo que hace a la Unidad Técnica de Vinculación, a través de este informe, colaboramos presentando los datos de los procedimientos de designación de integrantes de los organismos públicos locales.

Como se sabe, desde su origen, a partir de las primeras designaciones de 2014, siempre se ha observado el principio de paridad de género en la integración de los organismos y en el momento en que nos ocupa, tenemos abiertas dos convocatorias que corresponden a la Presidencia del Organismo Público Local de Chiapas y una consejería en el Organismo Público Local de Nuevo León.

Recordar también que en el caso de Chiapas, se trata de una convocatoria exclusiva para mujeres, toda vez que por observarse el principio de alternancia, quien salió o culminó su cargo era hombre.

El Consejo General de este Instituto determinó que fuese exclusiva para mujeres.

De tal forma, ya nos encontramos en la última de las etapas que corresponde a la valoración curricular y entrevista. Tiene el Consejo General del Instituto, hasta máximo el 15 de diciembre para llevar a cabo las designaciones correspondientes.

Y en el agregado de los 224 cargos que conforman los consejos generales de los organismos públicos locales, actualmente 125 están ocupados por mujeres, es decir, 55.8 por ciento, y haciendo la distinción por el tipo de cargo, de las 32 presidencias, 20 mujeres ocupan las mismas, siendo éstas 62.5 por ciento; y en el caso de las consejerías electorales, 105 mujeres ocupan dicho cargo, lo que representa 54.7 por ciento.

Pues ésa sería la aportación de la Unidad Técnica en relación con el punto octavo.

Gracias, Presidenta...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... aportación de la Unidad Técnica en relación con el punto octavo.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Pues el área que continúa, por favor.

Arq. Flor Dessiré León: De la DEA tenemos información que el maestro Raúl Rosas presentará la información.

Consejera Electoral Rita Bell López: Adelante, por favor.

Mtro. Raúl Rosas: Buenas tardes.

Creo que ya se alcanza a ver, ¿verdad?

Consejera Electoral Rita Bell López: Sí, le vemos y le escuchamos.

Mtro. Raúl Rosas: Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

De las actividades vinculadas en la última sesión que tuvimos, se nos solicitó hacer la entrega de los reactivos que forman parte del Censo Recursos Humanos, y esa información la entregamos de forma inmediata después de la sesión y de la solicitud.

Y también nos dimos participación recientemente en la auditoría que se acaba de realizar en materia de la Norma 025, de la cual el día de ayer tuvimos ya la reunión de resultados, teniendo un puntaje de 39.5 respecto de 50, que es lo que pide la normativa.

Y tomamos nota, obviamente, de las observaciones, recomendaciones que nos hicieron, para poder ver qué tipo de acciones son las que podríamos en adelante atender y realizar.

Respecto al tema de la proporción de contratación de hombres y mujeres que están actualmente ocupando puestos en la nómina presupuestal, tenemos que son cuatro mil 823 mujeres y cinco mil 303 hombres, en un total de 10 mil 126

personas laborando en el Instituto, lo que representa el 47.63 por ciento en mujeres, y 52.4 por ciento en hombres.

Respeto a honorarios permanentes, son tres mil 931 plazas ocupadas por mujeres, y tres mil 117 ocupadas por hombres, de un total de siete mil 48, lo que representa 55.77 por ciento de mujeres, y 44.2 por ciento de hombres.

Con respecto a las contrataciones en SINOPE, que es el Sistema de Nóminas del Proceso Electoral, que ya está en curso desde septiembre de este año, referenciado tanto a proyectos de nivel central pero también proyectos que están a nivel de las juntas locales y distritales, tenemos un total de mil 879 plazas ocupadas de honorarios eventuales por mujeres, y un total de tres mil 136 ocupadas por hombres, lo que representa un porcentaje del 45.02 por ciento en mujeres, 55 por ciento en hombres.

Ese sería cuanto el informe por parte de la DEA.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muy bien.

Muchas gracias, licenciado Raúl Rosas.

Secretaria, ¿va a agregar algo a información?

Arq. Flor Dessiré León: No, Presidenta, es la información que presentan las áreas.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muy bien, muchas gracias.

Entonces, consulto a mis compañeras, compañeros, si desean hacer uso de la voz.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

Pues este es uno de los puntos más relevantes que veo yo hacia el interior de nuestro Instituto.

Dicen que el buen juez por su casa empieza, y creo que estos insumos que nos presentan la DESPEN y la Unidad de Vinculación nos ayudan a comprender cómo estamos al interior en el Servicio Profesional Electoral, y lo hago así porque los elementos que nos ponen en la nota sí nos dan insumos para poder determinar dónde, ubicar dónde están las brechas y qué tendríamos que hacer para poder proyectar qué tenemos que hacer.

No obstante, lo que la DEA nos presenta ha sido insuficiente, y aquí es un reclamo, porque cuando yo vi que no me circulaban la nota junto con esta convocatoria, a pesar de ser una extraordinaria, pensé que, están haciendo una buena revisión...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte

... a pesar de ser una extraordinaria, pensé qué, están haciendo una buena revisión, se están metiendo hasta las entrañas, pero lo que ahorita el licenciado Raúl nos ha presentado, veo que es un análisis superficial, es superficial porque no atiende los temas que tiene que atender para que esta comisión se pueda hacer cargo de ubicar dónde están las brechas.

Entonces, una información similar nos la dieron en una sesión previa de esta comisión y nos mandan una información, en aquel entonces, el 27 de julio, en porcentajes.

No, queremos saber cómo lo hace en la DESPEN, a ver, tenemos mecanismos de ingreso, tenemos niveles en los cargos, tenemos que ver todo eso.

No puedo aceptar que nada más nos den y oral, porque ni siquiera nos lo manaron por escrito, la verdad lo que nos manda y la remisión que nos hace a la auditoría interna, son cosas diferentes.

La DEA debe de tener claro que la institución tiene el gran, el gran cúmulo de personas que estamos trabajando, estamos en la rama administrativa, y entonces, a partir de esto sí quiero pedir una información desagregada, que nos informen con mucha claridad, a ver, cómo estamos en niveles salariales, cómo estamos en cargos, cómo estamos en puestos, cuáles son los mecanismos de ingresos, por qué la gente a veces no concursa para acceder a otro nivel superior.

Pues todo eso es lo que necesitamos para poder ir identificando a dónde están las brechas de género para poderme dar mayor impulso a nuestras mujeres y acciones para que las mujeres puedan tener mayores oportunidades, en estos cargos de dirección, de mando superior.

Entonces, sí Presidenta, reconducir los informes que nos da el área, o sea, esto que dice: "la DEA presenta la herramienta cuestionario del sistema Censo Institucional de Recursos Humanos, que fue remitido a la Unidad de Género, a fin de que esta Unidad tenga conocimiento de la información que el censo recolecta", perdón, pero lo que les estamos pidiendo es análisis de la información, no de lo que se pasan entre áreas, porque la comisión dialoga más allá de las áreas, y lo que se debe de presentar son los análisis como nos los están presentando en la DESPEN y como nos los están presentando en la propia Unidad de Vinculación, que bien dice, ya nació paritaria, ¿no?

Entonces, en vinculación podemos ver la continuidad, que si es necesario hacer un ajuste, pero yo sí pediría que vayan preparando ya la información precisa para que nosotros tengamos elementos de la rama administrativa, para poder identificar las brechas de género y poder tomar, y definir las líneas de acción.

Y que también se circule en tiempo, porque a ver, nosotros, yo le esta nota, de verdad, ayer en la noche todavía les pregunté a mis asesoras y a mis asesores, que qué pasaba con la nota, me dijeron: “no la han circulado”, está bien, yo dije: “tendré la noche”, en la noche también se puede leer o la mañana de hoy, pero cuando vi esto y que lo leí en tres minutos, y que me quedé igualmente con ausencia de información, entonces sí creo que es válido que se formule un reclamo al área respectiva.

Y sí tienen que informarnos de cómo están... a ver, ¿cuál es el procedimiento de ingreso en todas las áreas? Y me llama la atención, por un lado es lo que tenemos en nómina, en estructura; y por el otro, también el análisis de honorarios, hay que ir viendo los honorarios. Estamos viendo que hay un mayor número de mujeres en honorarios, ¿por qué?, ¿qué está pasando?

Entonces, sí pediría Presidenta, comedidamente, que toda vez que ni el 27 de julio ni en esta comisión se hizo un análisis puntual de ello, se establezca una metodología que nos proporcione los datos, el análisis de los datos, incluyendo las formas de ingreso a la rama administrativa...

Sigue 18ª. Parte **Inicia 18ª Parte**

... el análisis de los datos, incluyendo las formas de ingreso a la rama administrativa como se están haciendo las cosas en que no hay participación de mujeres y hemos tenido en las vacaciones alguna convocatoria específica para mujeres, toda esa información para que podemos tener elementos de análisis y poder redefinir un camino desde esta comisión.

De mi parte sería cuanto Presidenta, gracias, colegas.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

Como siempre muy oportuno su comentario, me sumo a la mejora de estos informes, por supuesto que sea informe que esté desagregado con sexo, con enfoque interseccional, que podamos tener información de cuántas mujeres embarazadas hay actualmente, cuántas mujeres están en su periodo de lactancia, todo esto no va a ayudar como bien señalan como insumo para hacer mejoras y lo requerimos.

Le pedimos al área que por favor también se acerque a la propia unidad de género para que puedan orientarles sobre qué información se precisa y tengamos un informe adecuado, si se puede ahora al alcance y estaríamos esperando que en la

siguiente sesión ordinaria, podemos contar ya ahora sí con un formato y con la información oportuna y en los términos que lo ha señalado la consejera Claudia.

Muchas gracias.

¿Alguien más en uso de la voz?

Si no hay nadie más en uso de la voz, le pido por favor a la Secretaria que continúe, se da por recibido este informe con las observaciones que se han hecho y le pido a la Secretaria que por favor continúe con el siguiente punto.

Tiene apagado su micrófono, Secretaria.

Arq. Flor Dessiré León: Presidenta, el punto número nueve del orden del día, se refiere a la presentación del informe trimestral de los casos presentados en el marco del protocolo para prevenir, atender, sancionar el hostigamiento y el acoso sexual y el laboral a cargo de la Dirección Jurídica, informo que se recibieron observaciones de parte de la consejera Zavala que se han remitido para su atención a la dirección jurídica, esto sería en cuanto a la información para que se pueda dar la oportunidad a que el encargado de despacho de la dirección pueda dar informe.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Adelante, por favor.

Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas: Gracias, Consejera Presidenta de la comisión, estimadas y estimados integrantes de esta, buenas tardes.

En cada sesión ordinaria la Dirección Jurídica presente ante esta comisión, un informe que da cuenta de la estadística relacionada con la atención y tramite que se han brindado a las denuncias relacionadas con hostigamiento, acoso sexual y laboral, por lo que proceda a dar cuenta del cuarto informe trimestral correspondiente al periodo comprendido del 26 de agosto al 31 de octubre del presente año.

Del total de quejas recibidas en la Dirección Jurídica, durante el periodo que se reporta el 40 por ciento de las denuncias corresponden a quejas de asuntos relativos a hostigamientos u acoso laboral y/ sexual, asuntos relativos en genera a estos temas.

El restante se trata de denuncias sobre conflictos laborales o vistas con motivos de algún desempeño incorrecto que se considera deficiente. De las quejas HASL recibidas, el 60 por ciento corresponde al personal del Servicio Profesional Electoral, esto es el SPEN, 25 por ciento de la rama administrativa y el restante a prestadores de servicios que no se consideran cuenta entre una relación laboral.

En cuanto al género del denunciante, 40 por ciento corresponden a quejas presentadas por mujeres.

En el periodo que se reporta, de las quejas HASL que se encontraron en trámite al inicio de este, así como de las denuncias de nuevo ingreso, 36 por ciento se encuentra en etapa de atención integral, 40 por ciento ha sido remitida al área de investigación, 10 por ciento ameritó el inicio del procedimiento laboral sancionador y se encuentra siendo sustanciado y un 14 por ciento concluyó de manera anticipada a través de un acuerdo de archivo.

Finalmente, como una medida de prevención específica, este Instituto cuenta con una estrategia de difusión para prevenir, atender y erradicar la violencia de discriminación en los espacios laborales; en el proveedor que se informa, se impartieron talleres de sensibilización en los estados de México, Sonora, Hidalgo, en modalidad presencial y virtual.

Es cuanto, Presidenta, consejera y consejeros.

Sigue 19ª Parte
Inicia 19ª. Parte

... de México, Sonora, Hidalgo en modalidad presencial y virtual.

Es cuanto, Presidenta, consejera y consejeros.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Muchas gracias al licenciado Juan Manuel Vázquez Barajas.

Secretaria, ¿agregaría algo al informe?

Arq. Flor Dessiré León: No, Presidenta, estamos atentas.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muy bien.

Preguntaría, entonces, a las y los, a la y los integrantes de esta comisión si desean hacer uso de la voz.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presidenta, a ver, este reporte, informe trimestral me llama la atención porque lo que yo estoy advirtiendo es un número menor de asuntos que se están resolviendo en el trimestre.

Por ejemplo, advierto que en la etapa de investigación ahorita se encuentran 24 denuncias por conductas de hostigamiento, acoso laboral, y que nada más en este trimestre se desahogaron nueve asuntos.

Quisiera ver, o sea, los tiempos que están en el estatuto me parece que dan mayor agilidad para los asuntos.

Y también lo que estoy viendo es que solo en este trimestre solo se resolvieron siete asuntos de los que tenemos, de los que se encontraban en sustanciación, y ahora ya tenemos un mayor número porque se determinaron tres nuevos inicios.

Entonces, quisiera ver cómo, Presidenta, si nos pueden presentar un informe del estado y el avance procesales que se está llevando para poder también dar una línea del tiempo de cuánto nos estamos tardando en resolver este tipo de asuntos, y también aquellos que entran a la etapa de conciliación.

Hay que revisar los tiempos.

Creo que este tipo de asuntos lo que le tenemos que dar seguimiento es cómo inicia, si se está determinando si va a conciliación, si las partes quieren o no conciliación, pero con los tiempos procesales, porque en un trimestre estaba recordando yo para poder tener un parámetro de cómo es el flujo en las autoridades que investigan.

Y por ejemplo, en juzgados de distrito que también desahogan etapas probatorias que es un ritmo similar, salen muchos asuntos respecto de lo que llega.

Y aquí lo que estoy viendo es que en este periodo que se está reportando se recibieron en total 52 quejas y denuncias, de las cuales 21 se refieren a posibles conductas de este tipo de hostigamiento o acoso laboral; y 17 tienen relación con conflictos laborales; 14 con relación a otras conductas.

Entonces, sí me gustaría que me dieran, Presidenta, que nos pudieran proporcionar para, a esta, a las integrantes de esta comisión cómo están los tiempos en el avance procesal desde que se reciben la queja, qué camino se da, qué tiempos, cuándo se desahogan las pruebas, etcétera, etcétera, para que podamos valorar también el impulso procesal que se está dando a estos asuntos.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Rita Bell López: Claro que sí, consejera.

Me parece igual muy oportuno lo que solicita.

Entonces, estuvimos a las áreas para que nos puedan proporcionar este informe en los términos que lo ha señalado la consejera Claudia Zavala.

Si no hubiera otra intervención, parece, le pido, por favor, Secretaria, primero quedamos por recibido el informe con las observaciones realizadas.

Y le solicito, por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto.

Arq. Flor Dessiré León: Gracias, Presidenta.

El punto 10 del orden del día se refiere a la Síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión, para lo cual me permito hacer una recapitulación.

Los siguientes acuerdos son el primer acuerdo, la Secretaria Técnica revisará el estatus por avanzado del punto sobre la modificación de documentos básicos de partidos.

El acuerdo dos, se solicitará la información que puntualizó la consejera Zavala, a fin de que se pueda conocer todos los documentos pertinentes respecto a la certificación en materia de atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

3.- se realizará...

Sigue 20^a. Parte
Inicia 20^a. Parte

... víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

3.- Se realizará una nota informativa sobre la prórroga a Movimiento Ciudadano sobre la modificación de sus documentos básicos.

4.- En cuanto a la norma, considerar otras áreas de oportunidad entre las que se destaca: instalar guarderías, bibliotecas, cursos de verano, entre otros.

5.- La Secretaría Técnica realizará un proyecto de instalación de un CENDI en el Instituto durante, pues, parte de este proceso electoral.

6.- La UTSE realizará un subclasificación de las personas de la comunidad LGTBI, lo que nos pidió fue cruzar las interseccionalidades, las medidas de reparación y la calificación del tipo de sanción a fin de distinguir las medidas de reparación integra y tener de forma cuantitativa las disculpas y medir la eficacia de la autoridad que resuelva.

7.- La DEA mandará la información solicitada del punto desagregada por sexo con enfoque interseccional de la rama administrativa y del horario, también presentará los avances sobre la aplicación del principio de paridad y se circulará a tiempo, además, de que se establezca una metodología que pueda profundizar sobre un análisis de las brechas de desigualdad y cómo podríamos atender.

9.- La DJ presentará los tiempos del avance procesal a fin de valorarlos.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muy bien, muchas gracias.

Pues, parece que sí que está todo lo solicitado.

Entonces, así quedarían los acuerdos de esta sesión y, le solicitaría que continuemos con el siguiente punto.

Arq. Flor Dessiré León: La Consejera Zavala ha levantado su mano.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: No, la había dejado levantada.

Arq. Flor Dessiré León: Presidenta, el punto 11 del orden del día se refiere a asuntos generales.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Se había solicitado la inclusión de un punto en los asuntos generales, por lo que volvemos a preguntar, si alguien más desea incluir otro punto y de lo contrario, pues, cederíamos el uso de la voz a la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, presidenta.

Es importante poner sobre la mesa una sentencia que dictó la Sala Regional Guadalajara relacionada con una petición, un derecho de petición que ejerció una de nuestras colaboradoras en el Instituto Nacional Electoral en la que de oficio, pues, solicitó, entre otras cosas la petición de ampliar un periodo de lactancia en términos de, pues, lo dispuesto tanto en la Constitución como en instrumentos internacionales, así como, pues, la instalación de lactarios, la instalación y el mantenimiento de lactarios, pues, derivado de la necesidad que tenemos, que se tiene por parte de quienes, las mujeres que están lactando por los horarios de trabajo que tenemos y entre otras solicitudes que hizo.

El Tribunal, la Sala Regional Guadalajara acogió la pretensión y en un primer momento, pues, dictó una medida cautelar en el sentido de que se le concedieran dos periodos de lactancia a nuestra compañera trabajadora, pero también ya que resolvió el caso concreto, pues, mantuvo la medida cautelar de esta concesión y también lo que hizo fue generar un esquema de vínculo al INE para que nosotros pudiéramos atender ciertas condiciones, entre ellas, pues, dar una respuesta congruente, fundada a nuestras trabajadoras.

Y nos dio un tiempo para ello y ese tiempo es importante porque esta sentencia se emitió desde el 14 de agosto de 2023 y nos está dando un tiempo para cumplir, dice vincular al Consejo General del INE, para que en el plazo de 90 días hábiles lleve a cabo....

Sigue 21ª. Parte
Inicia 21ª. Parte

... para que en el plazo de 90 días hábiles, lleve a cabo el análisis de todas y cada una de las peticiones formuladas por la parte actora, involucrando a las áreas que estime pertinente, y una vez que lleve a cabo este estudio, dé una respuesta con la fundamentación y motivación que así corresponda a cada una de las peticiones”.

En ese sentido, ya pasó agosto, septiembre, octubre, noviembre, y claro, como son días hábiles, todavía no agotamos el plazo, pero lo que yo no he visto es que, y digo, yo recuerdo que no he sido parte integrante de esta comisión, pero tampoco traigo cómo estamos dando el impulso para el cumplimiento de esta sentencia, y por ello pediría, en este asunto, que nos puedan informar desde esta comisión, en qué estamos y cómo vamos y cuáles son las peticiones, cómo vamos desahogando con las relaciones de las áreas, estas peticiones.

Y aquí aprovechar también, para hacer una revisión general, en oficinas centrales, en los distritos y en las juntas, en las juntas locales, con el tema de los lactarios, sobre todo preocupa y me ocupa porque estamos en proceso electoral y puede haber compañeras que estén en el proceso de lactancia, el periodo de lactancia también va a ser importante determinarlo.

Entonces, sí quisiera tener esa ruta del cumplimiento, Presidenta.

De mi parte, sería cuanto.

Gracias.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias, consejera Claudia.

Había levantado también antes, ya había usted iniciado en el uso de la voz cuando levantó la mano la representante del PRD, Claudia Huicochea, solo es para saber si es para agregar otro punto a Asuntos Generales.

Ah, okey, entonces, me permite un momento, terminamos con este tema y le cedo el uso de la voz.

Sí, en algunas reuniones que he tenido con la dirección, han manifestado sobre esta sentencia, su cumplimiento y los trabajos que se están llevando a cabo.

Y en efecto, todavía es momento de que nos puedan informar en qué va, entonces, también es parte de los trabajos que le tocan a la Dirección Jurídica, están trabajando, me parece, junto con el área.

Entonces, solamente instruir a la unidad y a la Dirección, que se revise, se atiende este tema y a la brevedad nos puedan informar en qué vamos y, también en su caso, formalizar los procedimientos si así se requiere.

Entonces, les pedimos, por favor, atiendan esta petición.

Y a la brevedad, nos puedan informar.

Muchas gracias.

Muchas gracias, consejera.

Ahora sí, para otro punto, la representante del PRD, Claudia Huicochea, adelante, por favor.

Representante del PRD: Muchas gracias, consejera.

Sí, básicamente, una cuestión.

El pasado 23 de agosto, la consejera Carla Humphrey puso sobre la mesa la creación de lineamientos para regular lo que ya es reforma constitucional de Violencia de 3 de 3.

Entonces, yo tengo que quedamos en, o que se quedó, se acordó en analizar la creación de dichos lineamientos.

Entonces, básicamente, sería para preguntar cómo se va a atender ese tema, si sí se van a generar, si ya no, ¿o cómo se a..., cómo se está considerando poner en marcha dicha reforma?, ¿cómo se va a implementar?, ¿básicamente, en qué va este asunto que puso sobre la mesa en la comisión la consejera?

Muchas gracias.

Consejera Electoral Rita Bell López: Muchas gracias.

Sí, también es un punto que se está atendiendo, ya hemos tenido mesas de trabajo, ya hay información que han generado las áreas correspondientes.

Y según lo último que platicué con la Dirección de Prerrogativas y también la Dirección Jurídica, es que vamos a tener en su momento, ya en muy breve una mesa de trabajo también con los partidos políticos, para poder trabajar estos lineamientos en conjunto.

Entonces, se está atendiendo, y a la brevedad habremos de convocar a esa mesa de trabajo.

¿Alguien más en el uso de la voz?

Si no hay nadie más en uso de la voz, le solicito, por favor, Secretaria, continúe con el siguiente ...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... nadie más en el uso de la voz, le solicito, por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto.

Arq. Flor Dessiré León: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Secretaria.

Al no haber más puntos que desahogar, y siendo las 14 horas con 48 minutos del día viernes 17 de noviembre de 2023, damos por concluida la cuarta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Agradeciendo a todas las personas que han participado.

Les deseo que tengan muy buena tarde y muy buen provecho, y seguiremos en comunicación.

Muchas gracias a todas y todos.

Conclusión de la Sesión